

Llegó a San Rafael “Mi Primera Vivienda”, el subprograma de Mendoza Activa 3



El viernes se firmó en San Rafael el primer contrato del subprograma “Mi Primera Vivienda”, el cual surge de la ley del Mendoza Activa 3. El mismo implica que el Gobierno provincial hace un reintegro del 40% de la inversión con un máximo de \$9.500.000, sumado a un 15% extra de reintegro que se paga cuando se firma el contrato como anticipo para la compra de materiales.

En diálogo con FM Vos (94.5), el delegado local del Ministerio de Economía de la Provincia, Edgar Rodríguez, explicó que el 8 de mayo cerró la tercera convocatoria del Mendoza Activa y en San Rafael ya hay inscriptos en el subprograma **“Mi Primera Vivienda”**. Son más de 100 los proyectos, por lo que serían más de 100 las viviendas que estarían dentro de la evaluación del programa Mendoza Activa y de este subprograma.

“El Mendoza Activa era un reintegro a la inversión en donde se podía construir. Puede construir cualquier familia o cualquier persona de la provincia de Mendoza que cumpla los requisitos, con la presentación de planos en el Municipio (gran parte de la documentación que se pide en el Mendoza Activa es esa), nos ajustamos a la normativa del código de edificación de cada uno de los departamentos y, en el caso de Mi Primera Vivienda, tiene

algunos requisitos extra (que el resto de las construcciones no los tienen), ya que hay que certificar que este matrimonio, esta pareja que va a hacer su primera vivienda o esa persona individual no tiene otra propiedad, salvo la propiedad donde se está haciendo o se va a hacer la vivienda. Por lo tanto, esa es una certificación distinta a las de otras líneas de construcción, donde las personas pueden tener otras propiedades y no es excluyente, y se pide un requisito más, que tiene que ver con un ingreso de este grupo familiar de 80 mil pesos”, dijo.

Posteriormente, el subprograma da entregas parciales, por lo que en los gastos posteriores de la obra, que los hace la misma persona, el sistema le da la posibilidad de subir las facturaciones siguientes para lograr los reintegros. “En cada una de las facturaciones que se suben al sistema, hay un reintegro del 40% hasta terminar la vivienda y el Gobierno asume como tope máximo del programa 9 millones y medio, que se toma de lo que el Colegio de Arquitectos de la provincia le da al valor del metro cuadrado, y a su vez se toma un número de 100 metros cuadrados solo como referencia, porque la casa puede ser de menos o de más de 100 metros”, aclaró.

Cabe decir que desde el Gobierno ya están preparando el proyecto para presentar este mes en la Legislatura, que dará lugar al programa Mendoza Activa 4. Se prevé que la próxima convocatoria va a estar en el mes de julio.

Vos FM 94.5 · Llegó a San Rafael “Mi Primera Vivienda”, el subprograma de Mendoza Activa 3